

ENCUENTRO NACIONAL DE OBSERVATORIOS DEL DELITO

Antecedentes

La Dirección Central de Policía Judicial, a través del estudio del delito que realiza en el Centro de Investigaciones Criminológicas, ha observado el surgimiento a nivel regional y local de un número considerable de institutos y/o centros que se dedican al seguimiento y análisis de diferentes conductas delictivas, que abordan sus estudios desde ópticas diversas y multidisciplinarias, con apoyo gubernamental en algunos casos o con soporte de la empresa privada en otros.

La Dirección de la DIJIN, conciente de la necesidad de fortalecer el análisis cualitativo del delito como aporte al mando institucional, a los gobiernos municipales, departamentales, nacional e instituciones comprometidas con la toma de decisiones en materia de seguridad, propuso como meta para el presente año la implementación de la Red Nacional de Observatorios del Delito; iniciativa que tuvo eco y gran acogida entre las diferentes instituciones que funcionan en todo el territorio nacional.

Objetivos

El Primer Encuentro Nacional de Observatorios pretendió crear y consolidar alianzas estratégicas entre la Policía Nacional de Colombia con los diferentes observatorios oficiales y privados que operan en el país, para así, crear la Red Nacional de Observatorios del Delito en nuestro país y producir conocimiento alrededor de las manifestaciones de criminalidad que aqueja a nuestra sociedad y contribuir a generar soluciones a esta problemática.

Unificar criterios para el tratamiento cuantitativo y cualitativo de las cifras delincuenciales, estandarizando metodologías para la captura, lectura y análisis de las estadísticas de criminalidad.

Intercambiar y compartir información, documentos de análisis y publicaciones desde lo local hacia lo nacional y viceversa.

Metodología utilizada

Para la concertación y construcción del Plan de Acción 2006, desde la Dirección de la DIJIN, se planteó la necesidad de crear una estrategia que vinculara a las diferentes instancias que analizan el delito en el país, fue así como se recomendó crear la Red Nacional de Observatorios del Delito. Se levantó un primer inventario de instituciones públicas y privadas, e incluso académicas, interesadas en conformar el grupo de trabajo e invitarlos a participar en la iniciativa.

Luego de sensibilizarlos al exponerles las bondades de la Red, el Centro de Investigaciones Criminológicas de la DIJIN, lideró el proceso de convocatoria y organización del evento que se desarrolló en Bogotá, el día 29 de junio de 2006 y que reunió en total a 36 instituciones; 22 del Distrito Capital y 14 provenientes de otras ciudades, con una participaron de 50 personas. De este universo, 22 son de carácter oficial, 10 privados y 4 centros de estudios universitarios.



CATEGORÍA		
OFICIALES	PRIVADOS	UNIVERSIDADES
22	10	4

Las temáticas que estudian son diversas, así por ejemplo, 9 se dedican al seguimiento de la seguridad ciudadana, 18 a delitos específicos, 3 al conflicto y 2 analizan temas sobre drogas ilícitas.

SEGURIDAD CIUDADANA	ANÁLISIS DEL DELITO	INVESTIGADORES SOCIALES	ANÁLISIS DE CONFLICTOS SECUESTRO, y D.D.H.H.	DROGAS ILÍCITAS
9	18	4	3	2

Intervenciones

El evento contó con la presencia del señor Vicepresidente de la República, doctor Francisco Santos Calderón, quien instaló el encuentro y en su discurso reiteró la necesidad de estandarizar variables para la recolección de información que hagan posible realizar un seguimiento y evaluación unificada al comportamiento del delito; así mismo, trasladar el escenario académico propiciado a través del encuentro a hechos reales que permita intercambiar de manera fluida información, consolidar cifras, análisis descriptivo, cuantitativo y cualitativo, en temas diversos, en especial los concernientes a política pública sobre seguridad, que apoyen la acertada toma de decisiones.





El señor Director General de la Policía Nacional, Mayor General Jorge Daniel Castro Castro, en su intervención agradeció la acogida que tuvo la convocatoria y resaltó la importancia del evento, aduciendo la necesidad de crear la Red Nacional de Observatorios como “herramienta fundamental para contrarrestar la acción criminal y perturbadora de la seguridad ciudadana”. Así mismo, el señor Director en sus palabras reafirmó el compromiso de todas las instituciones de seguridad del Estado y especialmente de la Dirección Central de Policía Judicial, para apoyar los procesos de los diferentes observatorios del delito, a través del intercambio de información que permita generar estrategias para la prevención del crimen.

Acto seguido se dio lugar a la apertura temática realizada por doctor Sandro Calvani de la Oficina contra la Droga y el Delito de la Organización de las Naciones Unidas, quien asistió como invitado especial al encuentro. Sus comentarios se desarrollaron alrededor de tres ideas principales y/o recomendaciones: la primera relacionada con la necesidad de “desarrollar investigación y trabajo analítico como base del conocimiento para la toma de decisiones y políticas operativas”; segundo, aclaró que una de las tareas como observatorios, es la de asistir a los estados con información normativa que permita ratificar la implementación de las convenciones internacionales y el desarrollo de proyectos de cooperación técnica y, finalmente coincidió con los comentarios del señor

Vicepresidente aduciendo que las estadísticas y el análisis son fundamentales para la prevención del delito y que por lo tanto un observatorio debe dentro de sus procesos asesorar la política pública.

Almuerzo de trabajo



En el marco de la agenda del encuentro se desarrolló un almuerzo de trabajo que permitió no sólo propiciar un acercamiento, sino el intercambio de experiencias entre asistentes al evento. Además de lo oportuno, el espacio se convirtió en una dinámica fundamental para analizar las recomendaciones y el apoyo de las autoridades que presidieron el encuentro.

Visita a las instalaciones de la Dirección Central de Policía Judicial

El grupo visitó las instalaciones del organismo, específicamente el Centro de Investigaciones Criminológicas y el área de Criminalística. Durante el recorrido conocieron los procesos del CIC y los gabinetes de Genética en donde se les informó a los asistentes sobre los estudios que se realizan de elementos materia de prueba y evidencias físicas de origen biológico con el fin de identificar o relacionar una persona con un hecho punible a través de la comparación de muestras. En química con los

estudios de residuos de disparo, el cotejo con muestras de hidrocarburos y lo relacionado con estupefacientes. De igual manera, visitaron los sistemas IBIS y AFIS, para concluir con documentología y grafología.



Mesas de trabajo

En horas de la tarde y como corolario de la jornada, se conformaron cinco mesas de trabajo en donde participaron todos los asistentes al evento. Cada uno de los representantes tuvo la oportunidad de plantear sus inquietudes y propuestas sobre las diferentes temáticas que se les notificaron con anterioridad al encuentro lo cual facilitó el desarrollo de la dinámica propuesta.



Al finalizar la jornada, los moderadores entregaron un escrito que contenía los comentarios y observaciones planteados por cada grupo, procediendo entonces a consolidar un solo documento que recopilara los planteamientos de todos los integrantes del encuentro para que obrara dentro de las memorias del evento.

Conclusiones

- El auditorio en pleno se pronunció sobre la trascendencia e importancia que tiene éste tipo de encuentros para, no sólo conocer, sino también para unir y fortalecer esfuerzos de los observatorios y mejorar los procesos de recolección de datos y metodologías de análisis; así mismo, los asistentes reconocieron que ninguna institución había tomado tan importante iniciativa, que según sus palabras estaba en mora de haberse materializado hace mucho tiempo.
- Cada uno de los observatorios presentó sus objetivos generales y específicos, así como las fuentes y herramientas tecnológicas y conceptuales utilizadas. En este apartado, es importante destacar la utilización por parte de la mayoría de los observatorios de SIG (Sistemas de Información Geográfica), desde plataformas de bajo costo hasta las más avanzadas.

- Se confirmó que existe discrepancia estadística en algunas conductas, debido a la multiplicidad de fuentes que utilizan las instituciones que estudian el delito. No obstante, los casos de Bogotá y Cali, son ejemplo de contrastación y consolidación de cifras para minimizar las diferencias; en las mesas de trabajo intervienen el Instituto de Medicina Legal, la Policía Nacional, la Alcaldía, entre otras; aunque es importante que se vinculen activamente la Fiscalía General de la Nación y el DAS, para efectos del tratamiento estrictamente numérico.
- Pese a que existen diferencias metodológicas para recolección de datos, proceso y generación de reportes estadísticos, el auditorio es consciente de ellas y las acepta, toda vez que en medio de la diversidad igualmente se puede construir; sin embargo, debe existir permanente comunicación interinstitucional.
- Las exposiciones de los observatorios coincidieron en la preocupación de estandarizar los datos y las variables utilizadas por las entidades encargadas de recibir las denuncias y hacer el registro de la noticia criminal.
- Una de las reflexiones que vale la pena resaltar, fue la expuesta por el doctor Luis Fernando Duque de la institución PREVIVA del Valle de Aburrá, quien planteó la importancia de vincular al Ministerio de Protección Social y a los diferentes entes del sector de la salud con el trabajo de los observatorios. En este sentido, se busca que las entidades de salud se conviertan en unidades receptoras de casos delictivos, en especial los relacionados con lesiones personales intencionales y no intencionales.
- Se destacó la importancia que tienen las encuestas de victimización y de percepción de inseguridad, como herramientas para conocer, de alguna manera, los niveles de delito no denunciado, lo que puede permitir cerrar la brecha existente entre

criminalidad real y criminalidad no denunciada, especialmente en los casos de los hurtos y las lesiones.

- De igual forma, el caso de CISALVA de la Universidad del Valle demostró que es posible socializar el conocimiento existente sobre observatorios, para la implementación a bajo costo, de observatorios del delito en la mayoría de los municipios del país. Específicamente, CISALVA con el apoyo de la Universidad de Georgetown, ha colaborado en el desarrollo de observatorios en municipios de Nariño, Cauca, Urabá, entre otros, en los cuales se ha producido un impacto positivo sobre la reducción en los niveles de criminalidad.
- Se comprobó el desarrollo alcanzado por los diferentes observatorios, especialmente en Bogotá, Cali y Medellín, ejemplos que pueden ser emulados en otras ciudades del país, con el fin de fortalecer los existentes o crearlos en los municipios que carecen de esta importante herramienta de seguimiento al delito. En el caso de estas ciudades se plantea que el éxito reside en la voluntad política de los gobiernos municipales.
- El planteamiento de uno de los oradores indicó que “los gobiernos pasan, pero la policía permanece”, por lo que es importante que estos observatorios trabajen de manera coordinada con la Policía Nacional para la formulación y ejecución de políticas pública en materia de seguridad urbana.
- Falta continuidad en los proyectos que se inician sobre el estudio de problemáticas delincuenciales, debido a que se privilegian los intereses políticos que dependen del Alcalde o Gobernador del momento, sin que se fortalezcan iniciativas de Estado.

Recomendaciones

- Es importante que se aborde desde los observatorios diferentes iniciativas que contribuyan al planteamiento de políticas públicas de prevención y control de agresiones; en tal sentido, lograr que la ficha de lesiones no fatales sea obligatoria y realizar encuestas periódicas con una metodología sencilla que pueda ser aplicada por los propios municipios.
- Establecer criterios de reconocimiento jurídico a los observatorios.
- Crear un portal en Internet o una comunidad virtual liderada por el CIC-DIJIN en donde confluya la información de todos los observatorios.
- Examinar a nivel nacional propuestas que puedan ser articuladas por el observatorio, por ejemplo en temas relacionados con drogas o la ley de justicia y paz, entre otras.
- Examinar la posibilidad de adoptar por parte del CIC-DIJIN, el portal del observatorio de Pereira, Armenia y Manizales.
- Proponer foros virtuales con alguna periodicidad, en donde se ventilen diversas temáticas que propongan los observatorios integrantes de la red.
- Desarrollar investigaciones conjuntas y articular grupos de análisis relacionados con los temas propuestos.
- Generar fichas metodológicas con el fin de estandarizar datos y análisis (Código de Ética o Código de Manejo de Datos).
- Socializar el conocimiento de metadatos, es decir, de dónde proviene la información y cuáles son las variables utilizadas en cada uno de los delitos.

- Tanto las memorias del encuentro como los trabajos realizados por los observatorios participantes, deben ser socializados en las diferentes entidades gubernamentales encargadas del diseño de la política criminal.
- Realizar en el segundo semestre del año 2006 un nuevo encuentro de Observatorios del Delito, con una agenda temática específica a desarrollar.
- Buscar apoyo logístico y financiero en diferentes instancias gubernamentales o en organismos internacionales que fomentan este tipo de proyectos.